




## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

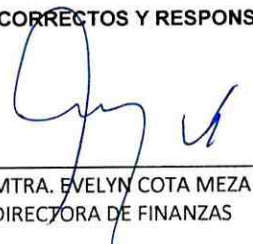
Con base en el Presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado de Baja California Sur para el ejercicio 2020, se hace constar que no se cuenta con Proyectos de Inversión con aplicación de recurso Ordinario ni extraordinario al 30 de Septiembre de 2020.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



---

LIC. DANIEL GALLO RODRIGUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE



---

MTRA. EVELYN COTA MEZA  
DIRECTORA DE FINANZAS